

Expediente: 1054/08
Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23202851169 - RAMAYO, PABLO JESUS-ACTOR
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08



H105021547339

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1054/08.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.-

- I) A conocimiento y resolución del tribunal la regulación de honorarios solicitada por el letrado Gustavo Marcelo Palacio.
- II) Al pedido de elevación a la Excma. Corte Suprema a los fines regulatorios, oportunamente.- JLV

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.